

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL

Mtro. Alejandro Pérez Hernández Director General de Impacto y Riesgo Ambiental

Tulum y Othón P. Blanco en el Estado de Quintana Roo.

PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA : 16/01/2023
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Municipios de Campeche y Calakmul en el estado de Campeche: Mérida en el estado de Vucatán: Akumal Chemuvil	PERIODO : 09-13 de enero de 2023

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Visita de Campo para el proyecto Tren Maya en su Fase 1, Tramos 1, 2 y 3; Tramos 4, 5, 6 y 7, en la que se tuvieron reuniones con la participación de Semarnat (DGIRA), Conanp, Profepa, Fonatur y Sedena, con la finalidad de recabar información sobre el avance de cumplimiento de condicionantes, bancos de materiales, pilotes, CATVIS y Hoteles.

Aunado a lo anterior, se llevó a cabo un recorrido al predio del proyecto "Mejoramiento y estabilización de las zonas de playa y marina de las Bahías Chemuyil y Chemuyilito" y "Obras complementarias para el desarrollo de los servicios turísticos", a fin de constatar las características y condiciones de los mismos.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- > Reunión de Cumplimiento de Condicionantes del Tramo 1 y Tramo 2 Tren Maya Fase 1 en Campeche, Campeche.
- > Reunión de Cumplimiento de Condicionantes del Tramo 3 Tren Maya Fase 1 en Mérida, Yucatán.
- Para Reunión de Cumplimiento de Condicionantes del Tramo 4 Tren Maya en Mérida, Yucatán.
- > Identificación de sitios de CATVI y Hotel aledaños a Chichén Itzá en Yucatán.
- > Identificación de Bancos de materiales autorizados en Tramo 5 del Tren Maya.
- > Identificación de obras de pilotaje a lo largo del Tramo 5 del Tren Maya.
- Identificación de obras autorizadas en el Predio de Chemuyil.
- Identificación del sitio del Hotel Tulum.
- > Identificación de sitios de ESTACIÓN, CATVI y Hotel en Calakmul.



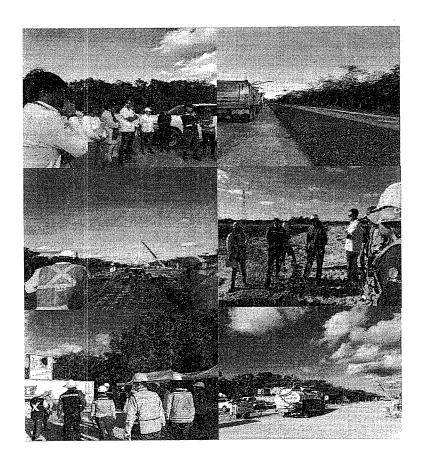


SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL

Mtro. Alejandro Pérez Hernández Director General de Impacto y Riesgo Ambiental

PRESENTE

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



PREDIO CHEMUYIL

1. Se visitó el predio del proyecto "Mejoramiento y estabilización de las zonas de playa y marina de las Bahías Chemuyil y Chemuyilito" y "Obras complementarias para el desarrollo de los servicios turísticos", para visualizar las obras autorizadas junto con personal de CONANP, en el que se observó a personal laborando, se realizó un recorrido de forma marítima y se visitó la zona de asoleaderos de las dos bahías donde no se reporta mayor afectación que la ya antes señalada en los oficios resolutivos autorizados. CONANP señaló la llegada de tortuga marina al proyecto y refirió que le proporcionará a DGIRA los videos y estudios que se tienen en la zona de la última verificación realizada, finalmente DGIRA y CONANP observaron desgaste en las estructuras de cierre probablemente debido a efectos meteorológicos.



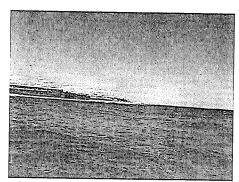


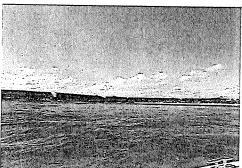
SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL

Mtro. Alejandro Pérez Hernández Director General de Impacto y Riesgo Ambiental

PRESENTE

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:





RESULTADOS OBTENIDOS:

Los recorridos realizados permitieron el intercambio de impresiones entre el personal de la DGIRA y de las instancias involucradas (Conanp, Profepa, Fonatur y Sedena), en relación al estatus de avance en el cumplimiento de condicionantes de la obra y el avance de las obras para los tramos 1, 2 y 3 Fase 1, Tramo 4, 5, 6 y 7 del Tren Maya.

Se verificaron en campo los sitios en donde se ubican los distintos Bancos de Materiales, CATVIS y Hoteles autorizados, así como la verificación en campo del proceso constructivo de pilotaje en el Tramo 5 Sur.

Se aclararon diversas dudas en general sobre las actividades y obras realizadas que conforman al proyecto.

CONCLUSIONES:

La visita permitió conocer de manera más clara y objetiva, las condiciones ambientales que guardan los predios de pretendida ubicación de las obras que abarca el proyecto, el grado de conservación o alteración de los distintos recursos naturales existentes, así como dimensionar las diferentes problemáticas que trae consigo el proyecto y el grado de avance de las obras y del cumplimiento de condicionantes al que quedo establecido el proyecto.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

La salida de comisión, permitió al personal técnico que evalúa cada proyecto, tener más y mejores elementos de juicio para evaluar de manera más objetiva la viabilidad de cada uno de ellos, minimizando la posibilidad de inconformidades o del ingreso de recursos de revisión por la emisión de oficios resolutivos susceptibles de ser cuestionados. Del mismo modo, se minimiza la posibilidad de que surjan protestas o movimientos sociales en contra de la autorización de cada proyecto, que pueda otorgar eventualmente la SEMARNAT a través de la DGIRA.





SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL

Mtro. Alejandro Pérez Hernández Director General de Impacto y Riesgo Ambiental

PRESENTE

ATENTAMENTE

Meredyt Guadalúpe Chávez Vázquez Evaluadora del Sector Turístico Zona Norte y Centro NOMBRE Y CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.